

No. Oficio: SFP/CEMR-295-2020  
Asunto: Dictamen de Ampliaciones y Correcciones  
Chihuahua, Chih., 28 de mayo de 2020

**M. A. SILVIA YOLANDA ROMÁN SÁENZ**  
**DIRECTORA DE COMERCIO DE LA**  
**SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**  
**P R E S E N T E.-**

Me refiero a la Propuesta Regulatoria **Reglas de Operación del Programa Apoyo para el Fomento al Comercio y Desarrollo Empresarial 2020**, así como a su respectivo Formulario de **Impacto Moderado del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)**, ambos instrumentos remitidos por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 19 de mayo de 2020, por medio del Sistema Informático destinado para tal efecto.

De conformidad con el artículo 17, fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, así como en el numeral 4, fracción I del apartado denominado "Procedimiento de AIR ante la CEMERCH" del Acuerdo por el que se da a conocer el Manual del Análisis de Impacto Regulatorio de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emite el siguiente **Dictamen de Ampliaciones y Correcciones** de la Propuesta Regulatoria en comento y su AIR para que la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico se ajuste o se inconforme dentro de los veinte días hábiles siguientes a que reciba este Dictamen.

**Campos con observaciones: Formato AIR**

*II.B.1. Justifique la congruencia o no con los marcos jurídicos nacional, estatal y municipal: Se solicita modificar los ordenamientos jurídicos que sustentan la congruencia del marco normativo para emitir la presente Propuesta Regulatoria.*

*CM:IV.A.1.f. Datos y documentos solicitados: Se solicita adicionar como anexos los formatos para presentar la solicitud de los servicios de la presente Propuesta Regulatoria.*

*IV.B.1. Señale cuál es el costo identificado, describa cómo contribuye al logro de los objetivos de la propuesta regulatoria e indique dónde se ubica en la propuesta regulatoria.: Se solicita anexar los formatos que se utilizarán por los particulares para notificar o reportar las obligaciones descritas en la presente Propuesta Regulatoria.*

*V.B. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la propuesta regulatoria (incluyendo los recursos públicos involucrados sean nuevos o existentes): Se solicita ampliar la redacción para identificar los mecanismos a través de los cuáles se implementará la Propuesta Regulatoria.*

*VI.A.6. Metas: Se solicita la corrección de las metas del Indicador Segundo.*


En caso de que la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico no conteste en el término antes señalado, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitirá una resolución desfavorable para continuar con el procedimiento de evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradezco su compromiso y reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA  
REGULATORIA



**MTRO. ALEJANDRO GUERRERO GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

C.c.p. Mtra. Mónica Vargas Ruiz. Secretaria de la Función Pública.  
Ing. Alejandra de la Vega Arizpe. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico.

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"*  
*"2020, Año de la Sanidad Vegetal"*